

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26																									
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4																								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ALVARO GOMEZ SANABRIA																												
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 79.627.951		CONTRATO No. 902-2025																										
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 17 FEBRERO 2025 AL 28 DE FEBRERO 2025)																												
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BOGOTA- (GT BOGOTA)																												
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.																												
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																										
1. acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.		Durante los 12 días del periodo contractual del mes de febrero de 2025 Se han realizado 27 atenciones presenciales a Personas en Reincorporación asignadas durante el mes de febrero. Se han adelantado 22 caracterizaciones del mismo número de personas y se ha orientado frente a las acciones a desarrollar con el programa de reincorporación integral, en donde se han indagado, logros del proceso de reincorporación hasta la fecha, así como expectativas e intereses. Con 6 PER se han repasado las 211 acciones del PRI que están explicadas en la cartilla y las mismas han realizado la selección de acciones, debido a que tienen vencimiento durante las primeras semanas del mes de marzo de 2025.																										
		<table><tr><th>Activo</th><th>Ausente</th><th>PR Reincorporación Temprana</th><th>PR Reincorporación Largo plazo</th><th>PR Investigación por privación</th><th>PR limitante temporal</th><th>PR UNP</th><th>PR CUBA</th><th>Atención virtual</th><th>Atención Telefónica</th><th>Sin contacto</th><th>Evidencia</th></tr><tr><td>42</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>3</td><td>0</td><td>6</td><td>38</td><td>2</td><td>Asistencia SIRR</td></tr></table>			Activo	Ausente	PR Reincorporación Temprana	PR Reincorporación Largo plazo	PR Investigación por privación	PR limitante temporal	PR UNP	PR CUBA	Atención virtual	Atención Telefónica	Sin contacto	Evidencia	42	3	0	0	0	1	3	0	6	38	2	Asistencia SIRR
Activo	Ausente	PR Reincorporación Temprana	PR Reincorporación Largo plazo	PR Investigación por privación	PR limitante temporal	PR UNP	PR CUBA	Atención virtual	Atención Telefónica	Sin contacto	Evidencia																	
42	3	0	0	0	1	3	0	6	38	2	Asistencia SIRR																	
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales		No se han adelantado acciones de esta índole durante los 12 días del periodo contractual																										
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.		No se han adelantado acciones de esta índole durante los 12 días del periodo contractual																										
		<table><tr><th>OFERTAS CONVOCATORIAS</th><th>PER VINCULADAS A LA INFORME</th></tr><tr><td>Ofertas alizanzas soluciones Bogotá</td><td>0</td></tr><tr><td>Invitación Dileantes. Taller artesanía urbana</td><td>0</td></tr></table>			OFERTAS CONVOCATORIAS	PER VINCULADAS A LA INFORME	Ofertas alizanzas soluciones Bogotá	0	Invitación Dileantes. Taller artesanía urbana	0																		
OFERTAS CONVOCATORIAS	PER VINCULADAS A LA INFORME																											
Ofertas alizanzas soluciones Bogotá	0																											
Invitación Dileantes. Taller artesanía urbana	0																											
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		Durante los 12 días contractuales del mes de febrero de 2025, se acompaña en la elección de acciones de 6 PER en lo referente al Programa de Reincorporación económica, construyendo y formulando el plan de reincorporación individual por parte de las Personas en reincorporación. Se ha sensibilizado frente a la importancia de escoger bien sus acciones y darle cumplimiento de las mismas																										
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad		Luego de revisar cada una de las PER asignadas en la base enviada por la profesional económica se puede evidenciar que hay 3 PER que cuentan con seguimientos pendientes y por ende se está programando encuentro con las mismas en el lugar donde funcionan sus proyectos productivos, entre la primera y segunda semana del mes de marzo. Las PER se enuncian a continuación:																										
		<table><tr><th>Código SIRR</th><th>Nombre PR</th><th>PRE</th></tr><tr><td>60-11051</td><td>CESAR JIMMY ROJAS GOMEZ</td><td>PRE-PP-36563</td></tr><tr><td>60-09881</td><td>LOLI MAR BURGOS PEREZ</td><td>PRE-PP-37558</td></tr><tr><td>60-06072</td><td>JUAN CARLOS QUEVEDO RODRIGUEZ</td><td>PRE-PP-37560</td></tr></table>			Código SIRR	Nombre PR	PRE	60-11051	CESAR JIMMY ROJAS GOMEZ	PRE-PP-36563	60-09881	LOLI MAR BURGOS PEREZ	PRE-PP-37558	60-06072	JUAN CARLOS QUEVEDO RODRIGUEZ	PRE-PP-37560												
Código SIRR	Nombre PR	PRE																										
60-11051	CESAR JIMMY ROJAS GOMEZ	PRE-PP-36563																										
60-09881	LOLI MAR BURGOS PEREZ	PRE-PP-37558																										
60-06072	JUAN CARLOS QUEVEDO RODRIGUEZ	PRE-PP-37560																										
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.		Durante los 12 días contractuales del año 2025 se ha subido información de asistencias en el ARPA a 23 PER que se les realizó registro de atención por medio de huella digital. Así mismo se han actualizado información 16 grupos de familia en SIRR y se han cambiado fechas máximas de proyección del plan de trabajo a 26 PER. Se ha ingresado a módulo de plan de trabajo de 26 PER y se han realizado caracterización a 22 PER. Se ha realizado impresión de reporte plan de reincorporación individual general de 5 PER y se ha subido esta información a SIRR. Así mismo se han subido al sistema 3 certificados de discapacidad.																										

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALVARO GOMEZ SANABRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.627.951	CONTRATO No.	902-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 17 FEBRERO 2025 AL 28 DE FEBRERO 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA- (GT BOGOTA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	Luego de revisar cada una de las PER asignadas en la base enviada por la profesional económica se puede evidenciar que hay 3 PER que cuentan con seguimientos pendientes y por ende se está programando encuentro con las mismas en el lugar donde funcionan sus proyectos productivos, entre la primera y segunda semana del mes de marzo. Así mismo se han revisado cada uno de los métodos operativos con el fin de verificar el alcance del programa de reincorporación integral y la selección acciones de cada una de las Personas en reincorporación asignadas en las 4 líneas estratégicas con que cuenta el programa.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante los 12 días del periodo contractual del mes de febrero de 2025 se ha revisado base archivo de consulta de reincorporación de 46 PER asignadas a la fecha y no se ha encontrado anomalía o irregularidad frente a desembolsos económicos recibidos por las Personas en Reincorporación.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante los 12 días del periodo contractual del mes de febrero de 2024 se ha participado de 2 reuniones que se enunciarán a continuación: Reunión 17 de febrero 2025 Reunión Orientadora de Ruta con el objetivo de organizar como equipo el despliegue de los meses de febrero y marzo en temas de reincorporación. Capacitación 24 febrero 2025 : Herramienta Oferta Vs Necesidades PRI Socialización 25 febrero 2025: Espacio de socialización con Facilitadoras y Facilitadores sobre el PRI
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	A día se hoy se tienen en el poder 5 reportes plan de reincorporación individual general los cuales están listo para reportarlos a repositorio de entrega documental en las fechas que se establezcan por el grupo territorial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se han cumplido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados con el contrato.

ALVARO GOMEZ SANABRIA Firmado digitalmente por ALVARO GOMEZ SANABRIA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): <div> <div> Claudia Patricia Rojas Prieto </div> <div> Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto </div> </div>
ALVARO GOMEZ SANABRIA	NOMBRE(S): CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
	Fecha VoBo: 28 DE FEBRERO 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>